



**SEGUNDA AMPLIACIÓN BOLSA DE TRABAJO
TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES.
SOPORTE TÉCNICO DE APLICACIONES, SERVICIOS Y SISTEMAS.**

(Resolución de 30 de noviembre de 2022; BOE de 13 de diciembre)

Una vez agotada la Bolsa de Trabajo constituida por Resolución de 15 de febrero de 2024, así como la primera ampliación realizada mediante Resolución de 16 de junio de 2025 y, en aplicación de lo recogido en el Acuerdo Gerencia-Comité de Empresa sobre contratación laboral temporal de 4 de febrero de 2022 en su punto 2.2º, se procede a la segunda ampliación de la Bolsa de Trabajo indicada en el encabezado, con los aspirantes que, habiéndose presentado al proceso selectivo no hayan aprobado ningún ejercicio pero hayan trabajado, al menos, 6 meses en la Universidad de León, en esa misma categoría y especialidad en los últimos 6 años, a contar desde que se realice ésta ampliación y que se relacionan en el ANEXO.

Esta ampliación se añadirá a la actual bolsa. constituida por Resolución de 15 de febrero de 2024 y, a la primera ampliación realizada mediante Resolución de 16 de junio de 2025.

La integrante de esta relación deberá remitir un correo electrónico a la Unidad de Contratación Temporal PTGAS (**negpas@unileon.es**), indicando los siguientes datos:

Apellidos y nombre
Dirección completa
Cuenta de correo electrónico
Teléfonos móvil y fijo
Opción de Campus para contratos (pueden optar por León, Ponferrada o ambos, según el Art. 10.a) del Acuerdo de 4 de febrero de 2022)

La comunicación de opción deberá hacerse en el plazo de los **10 días hábiles**, a partir del siguiente a la publicación de esta resolución. Quien no elija Campus en el plazo indicado, se entenderá que opta por los dos.

Debe tenerse en cuenta que todos los avisos de ofertas de trabajo se realizarán a la dirección de correo electrónico que se facilite. Tanto la dirección de correo electrónico, como el domicilio y los teléfonos, deben mantenerse siempre actualizados, mediante correo electrónico remitido a la Unidad de Contratación Temporal PTGAS.

A esta Bolsa, le será aplicable el contenido del Acuerdo de 4 de febrero de 2022, suscrito entre la Gerencia y el Comité de Empresa, o norma que lo sustituya.

León, a fecha de firma electrónica
EL GERENTE, P.D.

Res. de la Rectora de 11-3-2025, (B.O.C. y L. de 18-3-2025)

Fdo.: Luis Javier Mediero Oslé

Código Seguro De Verificación	nyrV77TEFh538Y6tTgDxHg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	20/06/2025 11:51:13
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/nyrV77TEFh538Y6tTgDxHg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ANEXO

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA
TUR BAÑÓN, PATRICIA	33 MESES

Código Seguro De Verificación	nyrV77TEFh538Y6tTgDxHg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	20/06/2025 11:51:13
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/nyrV77TEFh538Y6tTgDxHg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

